

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN REUNION

CON EL CONSEJO DE ANCIANOS DE ISLA DE PASCUA

ISLA DE PASCUA, 11 de Septiembre de 1991.

Compatriotas hermanos de Rapa Nui:

Quiero expresarles en esta oportunidad mi agradecimiento muy sincero por esta cordial bienvenida que ustedes me dan en el Consejo de Ancianos. Yo he venido a Pascua, al enterar un año y medio de mi Gobierno, como signo de la preocupación del Gobierno por esta provincia tan lejana, que tanto necesita de la atención de sus problemas.

Tengo clara conciencia de que Pascua y sus habitantes tienen problemas y necesidades que exigen de parte del Gobierno de la República especial atención; problemas que dicen relación con su lejanía, que dicen relación con sus características y circunstancias económicas, que dicen relación, también, con la identidad histórica y cultural de su pueblo.

El Gobierno tiene preocupación especial porque la igualdad entre todos los chilenos sea realmente efectiva, y para ello es necesario que la legislación y la política del Estado, considere de manera especial las circunstancias propias de las comunidades o pueblos indígenas que forman parte de la Nación chilena. Estas peculiaridades requieren ser consideradas y por eso es que el Gobierno ha designado la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, que estudia y ha propuesto un proyecto de ley, que próximamente el Gobierno, luego de los estudios que está realizando, enviará al Congreso Nacional.

En relación a Pascua, a esta provincia de Chile tan especial, entendemos que es necesario actualizar la legislación que la rige, que es necesario considerar los problemas derivados de su larga distancia al resto del país y, por consiguiente, los problemas de comunicación, de transporte. Es necesario proteger su patrimonio cultural y su identidad cultural. Y, en consecuencia, estamos estudiando también la actualización y modernización de la legislación que la rige, para poder cumplir efectivamente todos estos objetivos.

Yo creo que el pueblo de Pascua, el pueblo Rapa Nui, ha de tener el próximo año, como el resto del pueblo chileno, la oportunidad, a través de las elecciones municipales que se van a realizar en junio próximo, conforme a la reforma constitucional que acaba de ser aprobada por ambas ramas del Congreso, para democratizar los municipios y la administración regional, van a tener oportunidad de iniciar una nueva etapa de participación efectiva de la gente, en la solución de los problemas que les atañen directamente, los problemas de la propia comunidad.

Yo abriego la esperanza que la puesta en marcha de este proceso, que se viene a sumar a la democratización nacional y a vigorizarlo, permita que el pueblo de Pascua pueda elegir sus propias autoridades municipales y de esa manera tener una participación muy directa, en colaboración con el Gobierno nacional, en la solución de sus problemas.

Les agradezco especialmente esta honrosa designación que me han hecho de miembro honorario de vuestra institución y asumo la representación de mi Ministro Enrique Correa, para agradecer, de parte de él, igual designación.

Pueden ustedes tener la certeza de que, conforme a los principios democráticos, de respeto a los derechos de las personas, que inspiran a mi Gobierno, y dentro del sentido de unidad nacional que exige tomar en cuenta y preocuparse de todos los sectores, especialmente de los que más lo necesitan, Pascua y sus habitantes son preocupación especial de este Gobierno que tengo el honor de dirigir.

Muchas gracias.

* * * * *

ISLA DE PASCUA, 11 de Septiembre de 1991.

M.L.S.